

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**“Coeducación en educación infantil:
combatiendo los prejuicios y estereotipos
sexistas”**

**Proyecto de Profesionalización
Curso: 2021/2022**

Davinia Méndez Mesa

Tutor: Fernando Barragán Medero

Grado en Maestro de Educación Infantil

Universidad de La Laguna

Convocatoria: Julio 2022

RESUMEN

El trabajo de fin de grado que se presenta a continuación, consiste en conocer la importancia de la coeducación desde edades tempranas, concretamente en la etapa infantil en la que los niños/as empiezan a relacionarse con los demás y a desarrollar habilidades sociales. El objetivo principal del trabajo es conocer la coeducación y aprender las formas de trabajarla en la etapa educativa de infantil, para que los niños y niñas desde pequeños se reconozcan como seres libres así como en igualdad de condiciones y además, se desarrollen en un ambiente donde no existan diferencias entre ambos sexos.

En primer lugar hablaremos sobre los datos de identificación del proyecto, es decir, dónde se va a desarrollar, cuales son las características del entorno y quienes son los destinatarios. Luego abordaremos información acerca del tema en cuestión, sobretodo aspectos relacionados con la importancia de llevar a cabo una práctica coeducativa en las aulas o las medidas de actuación que debemos tener en cuenta como docentes. Seguidamente, veremos la metodología a llevar a cabo que incluye la propuesta de actuación y los métodos de evaluación. Por último concluiremos con una breve reflexión personal acerca de los beneficios y potencialidades de este proyecto si fuera llevado a la práctica.

- **PALABRAS CLAVE**

Coeducación, estereotipos, prejuicios, igualdad, cooperación.

ABSTRACT

The final degree Project presented below, consists of learning about the importance of coeducation from an early age, specifically in the infant stage, when children begin to relate to others and develop social skills. The main objective of the work is to learn about coeducation and how to work on it in the childhood education stage, so that boys and girls can recognise themselves as free and equal beings from an early age and develop in an environment where there are no differences between the sexes.

First of all, we will talk about the identification data of the project, that is, where it is going to be developed, what are the characteristics of the environment and who are the addressees. Then we will deal with information about the subject in question, especially aspects related to the importance of carrying out a coeducational practice in the classroom or the measures of action that we must take into account as teachers. Next, we will look at the methodology to be carried out, which includes the action proposal and the evaluation methods. Finally, we will conclude with a brief personal reflection on the benefits and potential of this project if it were to be put into practice.

- **KEYWORDS**

Coeducation, stereotypes, prejudices, equality, cooperation.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Datos de identificación del proyecto	5
3. Justificación.....	6
3.1. ¿Qué entendemos por coeducación?.....	7
3.2. ¿Cómo influyen los estereotipos y los prejuicios de género en la sociedad?.....	8
3.3. La atención a la diversidad como un compromiso educativo por la igualdad.....	12
3.4. Importancia de la coeducación desde edades tempranas y medidas para llevarla a cabo como docentes.....	14
4. Objetivos.....	17
5. Propuesta metodológica.....	17
5.1. Papel del profesorado.....	17
5.2. Propuesta de actuación	18
5.3. Temporalización.....	24
5.4. Seguimiento de las actuaciones.....	24
6. Propuesta de evaluación del proyecto.....	25
6.1 Criterios de evaluación y sus indicadores.....	25
6.2 Instrumentos de recogida de información.....	26
7. Discusión y conclusiones.....	27
7.1. Reflexión sobre el desarrollo de competencias adquiridas a lo largo del grado y completadas con el desarrollo del proyecto.....	27
8. Referencias.....	28
9. Anexos.....	30

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que presento a continuación, parte del interés por conocer cómo los niños y niñas de Educación Infantil desarrollan, afianzan y fijan sus relaciones sociales y si se presentan prejuicios o estereotipos durante su desarrollo cognitivo y social. Para ello se expondrá una propuesta coeducativa de actuación especialmente diseñada para fomentar la igualdad de oportunidades, la cooperación y la no discriminación de sexos desechando todo tipo de prejuicios o estereotipos impuestos por la sociedad.

En primer lugar, me parece importante destacar que “No hay que confundir *coeducación* con *educación mixta*, pues el mero agrupamiento de niñas y niños en las aulas, aunque imprescindible, no garantiza una enseñanza más justa e igualitaria” (Vieites, 2013). También debemos tener claro que no podemos hablar de diversidad e inclusividad en las aulas sin que haya coeducación, es decir, son conceptos que van unidos.

Para adentrarnos un poco en el tema, abordaremos algo de información acerca del significado así como de la importancia de la coeducación en la etapa de infantil. Luego haremos un análisis sobre cómo inciden los estereotipos/prejuicios en la sociedad actual, prestando atención a las consecuencias que ello acarrea, como puede ser la violencia de género. También haremos hincapié en la atención a la diversidad como un elemento básico en la coeducación. Por último, delimitaremos algunas de las medidas para llevar a cabo una propuesta coeducativa en el aula que nos sirva como referencia.

Teniendo en cuenta que la labor coeducativa de los centros no tendrá validez si el niño y la niña en su entorno tienen unos patrones sexistas, por lo cual, lo fundamental sería que se unificaran los tres elementos que rodean al alumno/a: sociedad, familia y escuela. Esto ayudaría a contribuir en la formación y el desarrollo de personas educadas para la tolerancia y la igualdad. Por consiguiente, mi idea es proponer una posible puesta en práctica a partir de la información recogida y diseñar una propuesta de intervención en el aula basada expresamente en la coeducación con el fin de combatir los estereotipos y prejuicios sexistas.

Es por todas estas razones por las que he decidido realizar este trabajo de fin de grado, sobre todo para descubrir las respuestas sobre situaciones problemáticas que pueden estar presentes en el aula y a las que es posible que me tenga que enfrentar en un futuro. Además de para

conocer más información relevante sobre los estereotipos y prejuicios existentes desde la infancia, que me ayude a crear los recursos educativos, formativos y didácticos necesarios para mi formación personal como futura maestra de educación infantil.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto irá destinado a la etapa de educación infantil de edades comprendidas entre 3 y 6 años concretamente. Es un proyecto que se llevará a cabo en el CEIP LA LUZ siendo este un centro de institución formal y de carácter público que se ubica en la Carretera General La Luz (Villa de La Orotava) y que data del año 1920. Este es un centro que imparte las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Aula Enclave. Sus valores y normas compartidos son los logros que la señalan como escuela que aboga por la no discriminación, la igualdad de oportunidades entre su alumnado y por la inclusión del mismo. La cohesión y el trabajo en equipo que se trata de lograr entre los diferentes agentes de la comunidad educativa (familias, estudiantes, docentes...) es el mejor indicativo de que el equipo educativo, el equipo directivo y personal laboral del centro abogan por un ambiente de trabajo distendido, pero, a su vez, con metas y objetivos claros que se pretenden alcanzar. El centro toma fundamentalmente como base para su actuación el Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, el Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias y el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En cuestión a los proyectos que se trabajan en el centro y que están relacionados con las relaciones igualitarias entre niños y niñas, se actúa en función a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, (modificada el 8 de marzo de 2019) en especial, el Artículo 24 donde se exponen los principios de “Integración del principio de igualdad en la política de educación.” Y por otro lado, también encontramos la Ley 1/2010, 26 febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres así como la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2013-2020 del Gobierno de Canarias,

Como hemos dicho anteriormente, el centro se encuentra ubicado en el barrio de la Luz (La Orotava) y la población que lo rodea está conformado por varias promociones de viviendas

que comenzaron a construirse en los años sesenta. Anexo al barrio, existe una población dispersa de viviendas autoconstruidas que aloja a vecinos que compaginan el trabajo en el sector servicios con el de la agricultura en huertas y terrenos colindantes. Es esta la población más arraigada en el lugar. El barrio dispone de una Iglesia, una asociación de vecinos, un centro para la tercera edad, un campo de fútbol y un polideportivo. El nivel socioeconómico del barrio es medio-bajo. Nos encontramos ante un barrio dormitorio, pues la actividad profesional de gran parte de la población que habita en La Luz no se desarrolla en el propio barrio. Aunque podemos destacar la presencia de pequeños comercios que mantienen unos ingresos estables. El número de personas inmigrantes que vive en el barrio no es relevante al compararlo con la totalidad de población que allí habita, en su mayoría de origen canario. Por tanto, esta zona presenta una homogeneidad tanto cultural como religiosa. Es un barrio suburbano, pero no marginal. El nivel cultural de las familias es diverso. Este centro se caracteriza por acoger, sobre todo, alumnado procedente de los barrios de La Perdoma, La Montañeta y Las Candias.

3. JUSTIFICACIÓN

“A los niños, antes de enseñarles a leer, hay que ayudarles a aprender lo que es el amor y la verdad” (Mahatma Gandhi).

En primer lugar, inicio con esta frase mi justificación acerca del tema elegido porque considero que antes de enseñar contenidos a los niños/as como futuros/as docentes, debemos enseñarles a valorar su entorno y a valorarse a sí mismos, a inculcarle valores personales y sociales que serán los que les guíen el resto de su vida. En este sentido, el amor hacia sí mismo y hacia los otros/as, me parece lo más importante a la hora de trabajar con niños y niñas de infantil porque considero que es la base del desarrollo óptimo del ser humano y el elemento más saludable para contribuir al desarrollo social. Así mismo, el amor unido con la verdad es la fuente de sabiduría de un ser humano, el descubrimiento de sí mismos/as y del entorno que les puede transmitir seguridad, autoestima y autoconfianza en un futuro.

Es por ello, que he elegido este tema sobre una enseñanza basada en la coeducación desde edades tempranas, ya que considero que en nuestra sociedad actual aún existen infinidad de estereotipos, desigualdades sociales o diferencias de género que influyen negativamente en el desarrollo del ser humano como ser social. Partiendo de esta idea, considero de gran importancia que nosotros/as como futuros/as maestros/as de infantil tenemos una gran

responsabilidad social y debemos conocer y utilizar todas las herramientas y materiales que tenemos a nuestra disposición para poder llevar a las aulas este tipo de educación que por desgracia, muchas veces, queda olvidado bajo la gran cantidad de temas transversales con los que nos podemos encontrar hoy en día en nuestro entorno. Tenemos que tener en cuenta que vamos a trabajar con niños que, como afirmaba el filósofo inglés Jonh Locke (1632-1704), parten de una mente en blanco (tabula rasa) y que todo lo que aprendan o experimenten desde la infancia es en lo que se convertirán en un futuro. Por lo tanto, me parece de vital importancia servirles de ejemplo a seguir creando experiencias significativas, inculcando valores de convivencia, eliminando los estereotipos y prejuicios sexistas, etc.

3.1. ¿Qué entendemos por coeducación?

La coeducación es un método de intervención educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. (Figuerero, 2020)

Según Figuerero (2020) ya desde la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo se regula una educación que permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad sean estas por razones de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión:

El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. La madurez de las sociedades se deriva, en muy buena medida, de su capacidad para

integrar, a partir de la educación y con el concurso de la misma, las dimensiones individual y comunitaria. (L.O. 1/1990, 3 octubre, p 28927)

Por otro lado, otros autores como Barragán et al. (2016), definen la coeducación de forma general como la defensa de la igualdad y el derecho a la educación obligatoria y gratuita para chicas y chicos, mujeres y hombres.

El feminismo ha defendido históricamente el principio pedagógico de la coeducación (...) una educación verdaderamente democrática debería entrecruzar las clasificaciones de género, es decir, debería conseguir que todos los niños y niñas accediesen en condiciones de igualdad tanto a los atributos “masculinos” como a los “femeninos” (Tomé, 2001: 85)

Desde nuestro punto de vista, la coeducación significa la posibilidad social, política y legal (y la capacidad) de elegir de acuerdo a nuestras preferencias sin limitaciones ni exclusiones de ninguna clase aquello que queremos aprender libremente. Implica la posibilidad de expresar deseos, ilusiones, aspiraciones sin vinculación con el género como categoría excluyente. La igualdad significa como consecuencia la posibilidad de satisfacer las necesidades de cada quien para su desarrollo personal, político y su participación en una ciudadanía democrática. Constituye en último extremo un proceso de empoderamiento individual y colectivo, especialmente para las mujeres pero necesario también para algunos colectivos masculinos. (Barragán et al., 2016, pp. 9-10)

3.2. ¿Cómo influyen los estereotipos y los prejuicios de género en la sociedad?

En primer lugar, comenzaremos por definir los términos: estereotipo, prejuicio y estigma, así como delimitaremos el tipo de estereotipo/prejuicio de género, objeto principal de estudio de este trabajo.

Según el DRAE¹ el estereotipo viene definido por la “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad, con carácter inmutable”. Lo cierto es que los estereotipos ayudan a simplificar la realidad; la hacen más comprensible. Facilitan la socialización, el desarrollo y la integración de los individuos en un entorno agresivo, desconocido, incomprensible o inaccesible. Los estereotipos se definen también como creencias populares

¹ Diccionario de la lengua española, vigésimo segunda edición. <http://lema.rae.es/drae/>

sobre grupos sociales específicos o sobre determinada clase de individuos. Desde el punto de vista de la psicología social, los estereotipos forman parte de nuestras actitudes: aluden al componente cognitivo de las mismas. Se pueden entender como “verdades” socialmente compartidas y, en la mayoría de los casos, políticamente incorrectas.

Según Isabel Pla (2013) el prejuicio entraría en el territorio de lo individual y viene definido como la “opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal”. Se entiende como el proceso de formación de un concepto o juicio acerca de una persona o situación de forma anticipada o preconcebida, e implica la elaboración de ideas, creencias, actitudes, juicios u opiniones antes de someterlos a la primacía de la evidencia. (pp. 21-22)

Otra autora, como Madame du Châtelet (1996) en su obra “Discurso sobre la felicidad”, nos habla sobre los prejuicios como un elemento que afecta directamente a nuestra felicidad y que carecen de toda verdad por lo tanto no nos aportan nada positivo:

Otra fuente de felicidad es estar desprovisto de prejuicios, y sólo depende de nosotros deshacernos de ellos. (...). No hay que confundir los prejuicios con el decoro. Los prejuicios no tienen ninguna verdad y sólo pueden ser útiles a las almas deformes. (p.101)

Por último, el estigma se puede entender como la serie de rasgos, aspectos o atributos que justifican la exclusión social de quienes los poseen. A partir de este concepto, se puede clasificar a las personas en dos grandes grupos:

- a) normales: individuos que no se desvían negativamente de las expectativas particulares concebidas para su grupo.
- b) estigmatizados: sujetos que padecen actitudes y conductas de evitación, discriminación o rechazo, que reducen sus posibilidades de convivir dentro del grupo

Ante el acoso, la discriminación o el rechazo, el individuo estigmatizado mostraría respuestas que abarcan desde la vergüenza y el auto desprecio hasta los intentos de corregir aquello que considera el fundamento objetivo de su deficiencia.

Figura 1. Conexión entre estereotipos, prejuicios y estigmas sociales.



Nota. Adaptado de Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes (p.22) por Pla, I et al. Norte de salud mental. 11 (46)

En este sentido, los estereotipos sociales de género aluden a un conjunto estructurado de creencias y expectativas compartidas, dentro de una sociedad, acerca de las características que poseen (componente descriptivo) y deben poseer (componente prescriptivo) las mujeres y los hombres como grupos, sexual y genéricamente, diferentes. (...) En cualquier caso, el género no puede verse únicamente como una simple estructura binaria y heteronormativa; sino que se compone de estructuras sociales mutables y flexibles, que cambian y se regeneran constantemente marcando lugares diferenciados para las mujeres y para los hombres. (Pla, I et al. 2013, pp. 22- 23)

- **Interculturalidad y violencia de género**

Como nos dice Barragán (2006), la interculturalidad se convierte en un problema educativo de primera magnitud únicamente cuando las culturas hegemónicas se ven amenazadas. A modo de eje transversal, podemos analizar la violencia en las diferentes concepciones de las masculinidades en las diferentes culturas que conviven en nuestros centros educativos. No es posible en la actualidad excluir la interculturalidad como un elemento –que si bien es cierto no es nuevo- no ha sido abordado con la profundidad que requiere.

Las relaciones interpersonales de todo tipo se rigen por relaciones de poder que hemos de analizar si queremos construir una cultura de paz. Frecuentemente los materiales curriculares se caracterizan por la inclusión de procesos de discriminación (Barragán, 1996) que excluyen a las mujeres y colectivos que se consideran inferiores o que se infravaloran y no analizan críticamente ni el conflicto ni la violencia. No existen sociedades monoculturales: En todas coexisten –al menos- dos culturas de género, las culturas nacionales del Estado, la cultura estatal, y desde hace unas décadas las culturas de colectivos de personas inmigrantes.

El respeto por la diversidad implica erradicar las culturas de la opresión que son la heterosexual, la masculina y la cultura de referencia propia de cada colectivo considerada como la única valiosa. Las adolescentes y las mujeres de culturas inmigrantes y de culturas indígenas están

sometidas a un doble proceso de violencia por ser mujeres, no pertenecer a la cultura hegemónica y por ser inmigrantes o indígenas.

En definitiva, hemos de favorecer que la población asuma comportamientos, actitudes y valores liberadores frente a los que generan opresión. (..) La cultura de paz representa una concepción centrada en la abolición de las relaciones de poder entre géneros y la convivencia armónica de las personas cuyo fin último es erradicar la injusticia y la insolidaridad para lograr la felicidad. Los cambios en las concepciones sobre violencia del alumnado son posibles y – especialmente- la toma de conciencia de cómo el profesorado expresa la violencia es el primer paso para su transformación. La construcción de una cultura de paz implica una revisión no androcéntrica de los mitos que justifican la violencia así como de las concepciones o creencias que sobre las mujeres tienen los hombres, analizar los materiales curriculares (lo que incluyen y lo que excluyen), así como el respeto por la diversidad. La cultura de paz requiere la utilización de estrategias no violentas en las relaciones interpersonales y la revisión crítica del concepto de poder y de los valores. (Barragán, 2006, pp. 47-49)

- **Desigualdades de género en nuestra sociedad actual**

Hoy en día siguen existiendo muchas desigualdades sociales, y concretamente desigualdades de género. Como ejemplo, nos basaremos en algunos datos de los últimos años:

Según los datos de la UNESCO (2020), menos del 30% de los investigadores del mundo en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas son mujeres. Un porcentaje que, además, está peor pagado por sus investigaciones y que no avanza tanto en sus carreras en comparación con los hombres. Aunque cada vez hay más niñas y adolescentes en la escuela, los prejuicios y las normas sociales inciden en la calidad de la educación que reciben, especialmente en ciencia y tecnología.

En su mensaje oficial, con motivo del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, Audrey Azoulay (Directora de la UNESCO) aseguró que hay que admitir que desde el siglo XIX se han logrado muchos progresos, pero las desigualdades de género siguen estando muy presentes en el mundo en general y en la vida científica en particular.

“Las niñas y las mujeres tienen hoy cuatro veces menos de probabilidades que los hombres de adquirir las competencias digitales básicas, que serán esenciales en el futuro. Estas desigualdades persistentes deben ser motivo de gran preocupación”, añadió, diciendo que para hacer frente a los inmensos desafíos del siglo XXI entre los que se encuentra el cambio climático, hace falta toda la ciencia y energía necesaria por lo que

el mundo no puede privarse del potencial, la inteligencia y la creatividad de miles de mujeres. (Brown, 2020)

Por su parte el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, afirmó durante un evento para conmemorar el Día Internacional en la sede de esta organización en Nueva York que:

Si no revertimos esta tendencia y si no tenemos una paridad real en mujeres y hombres definiendo y diseñando las tecnologías del futuro, corremos el riesgo de que las relaciones de poder entre hombres y las mujeres se inviertan nuevamente. La educación de las niñas en las áreas de ciencia y tecnología es absolutamente esencial desde el punto de vista de la igualdad de género en el futuro", dijo durante un evento para conmemorar el Día Internacional en la sede de la ONU en Nueva York. (Brown, 2020)

Por otro lado, dentro del tema de las relaciones de poder social, Subirats dice lo siguiente:

La consideración de los géneros como conjuntos de pautas sociales, es decir, como construcciones sociales diferenciadoras y limitadoras de las posibilidades individuales, pone de manifiesto una relación de poder: la dominación de los hombres, y más específicamente del género masculino, sobre las mujeres (1994, p. 60).

Esta idea de Marina Subirats Martori pone de manifiesto que desde la antigüedad han existido desigualdades entre el hombre y la mujer puesto que ellas siempre han ejercido un papel de sirvientas complaciendo las necesidades de los hombres y estando supeditadas a ellos. Haciendo una revisión histórica, la principal función de la mujer era la reproducción, el cuidado de sus hijos/as y la realización de las labores del hogar. Esto ocurría en todas las culturas puesto que ese tipo de tareas se consideraban "propias o normales" de la mujer. Mientras que por el contrario, los hombres eran los que realizaban el trabajo fuera de casa y se encargaban de mantener económicamente a su familia.

3.3. La atención a la diversidad como un compromiso educativo por la igualdad

Desde la revista digital de la UNIR² (2019) encontramos algunas claves para favorecer la integración en el aula:

² Universidad Internacional de La Rioja

El precepto fundamental del modelo actual de educación inclusiva es la responsabilidad. **Responsabilidad** entendida como el compromiso y la garantía por parte de la comunidad educativa de que todos los alumnos, absolutamente todos, con independencia de sus capacidades para el aprendizaje o de su origen cultural o socioeconómico, gocen de una enseñanza de calidad.

El concepto atención a la diversidad exige a los educadores que respondan a las peculiaridades del alumnado con una enseñanza que se ajuste a sus necesidades: alumnos que requieren una educación especial, niños con problemas de aprendizaje y de conducta (permanentes o puntuales) o aquellos procedentes de otra cultura que sufren una clara desventaja dentro del currículo y que a duras penas hablan nuestro idioma.

El aula de Infantil es el primer contexto social, separado de la familia, al que se enfrenta el niño cuando entra en la escuela. Por lo tanto, el profesor se convierte en algo parecido a un “agente socializador”: el adulto que facilitará a todos los alumnos su integración y le ayudará a sacar el mayor provecho de las enseñanzas y experiencias, especialmente a aquellos que sufren dificultades en el desarrollo, en el aprendizaje o discapacidad.

Algunas de las estrategias didácticas que puede poner en práctica el maestro de infantil son:

- **Atender individualmente** al niño que muestre más problemas en la adquisición de determinadas competencias.

- **Ser flexible** en sus enseñanzas. Debe pautar y programar las actividades por diferentes niveles de dificultad en torno a los mismos objetivos, para que todos los alumnos puedan participar en ellas con independencia de sus capacidades y desarrollo cognitivo o madurativo.

- Utilizar **recursos y materiales didácticos adaptados** a las necesidades especiales de sus alumnos y que a su vez faciliten los aprendizajes de sus otros compañeros: pictogramas, vídeos, música, diferentes códigos comunicativos tanto verbales como no verbales...

- Potenciar el **aprendizaje cooperativo** entre los alumnos. Además de ser un recurso enriquecedor para todos y que favorece la inclusión, ayuda al niño, con y sin necesidades especiales, a desarrollar habilidades comunicativas y sociales.

– **Colaboración** con el resto del equipo docente. Atender a la diversidad y conseguir la inclusión de todos los alumnos sin excepción también exige al docente coordinar su trabajo de aula con el resto de miembros de la comunidad educativa: con el profesor de apoyo, con las familias, el profesorado de Primaria...

Sin duda, la inclusión educativa supone un reto para todos los centros que comienza ya en el ciclo de Educación Infantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)³ poner cita afirma que la inclusión educativa es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados/as. El desarrollo de escuelas inclusivas, que acojan a todos los y las estudiantes, sin ningún tipo de discriminación, y favorezcan su plena participación, desarrollo y aprendizaje, es una poderosa herramienta para mejorar la calidad de la educación y avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y cohesionadas.

3.4. Importancia de la coeducación desde edades tempranas y medidas para llevarla a cabo como docentes.

Como nos dice Fernández y García (2007) el objetivo principal de la coeducación es:

Educar a los niños y niñas de hoy para que mañana sean hombres y mujeres capaces de compartir el trabajo de dentro y de fuera de casa así como la educación de sus hijos e hijas sin hacer valoraciones en función del sexo al que pertenezcan sino a sus capacidades intelectuales y humanas. (p. 6)

Según estas autoras, algunas de las medidas que podemos llevar a cabo como docentes para coeducar desde la infancia son las siguientes:

1. Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación, amistad, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad:

El juego es uno de los ejes fundamentales de la Educación Infantil porque a través del mismo, el profesorado enseña, motiva y promueve el desarrollo de todas las capacidades del niño. Por su parte, niñas y niños aprenden, disfrutan y fomentan su imaginación y creatividad. Dentro del

³ Inclusión y equidad educativa. <https://oei.int/oficinas/chile/inclusion-y-equidad-educativa/xxx>

aula de infantil hay rincones de juegos como el de las construcciones, el de los puzles, el de los disfraces, el de la casita... dotados del material y de los juguetes que le corresponden. En los momentos de rotación libre por dichos rincones es importante que haya niños y niñas jugando juntos y las sugerencias de nuevas posibilidades de juego que se alejan de los estereotipos y tópicos tradicionales son interesantes. Así, en el rincón de la casita es buena idea que el niño y la niña compartan las tareas domésticas. Además, estos ratos de diversión son idóneos para la presencia de actitudes y comportamientos fundamentales como afianzar los lazos de amistad, saber aceptar los diferentes puntos de vista de los demás, colaborar para la consecución del objetivo del juego, cuidar los juguetes y compartirlos.

2. Utilizar un lenguaje no sexista al dirigirnos al alumnado:

Este objetivo supone tomar conciencia de que la utilización del género masculino no incluye a las personas del otro sexo. Es muy común, en el lenguaje cotidiano, emplear la palabra “niños” para mencionar al grupo de la clase así como presentar realidades de nuestro entorno que tienen ambos géneros nombrando sólo el masculino. Estos y otros hechos, realizados en la mayoría de las ocasiones inconscientemente, deben evitarse y, por eso, es mejor referirse a niños y niñas cuando se habla en general, a profesores y profesoras, a padres y madres... También existen expresiones coloquiales que forman parte del currículo oculto y transmiten estereotipos sexuales. Que los niños no lloran o que las niñas sólo juegan a las casitas son falsas ideas que hay que desterrar.

3. Fomentar la práctica de juegos en los que niños y niñas se involucren conjuntamente, haciendo que utilicen juegos adecuados para potenciar y hacer aparecer las capacidades de emotividad, sensibilidad, intuición, iniciativa, dinamismo, crítica, seguridad, síntesis, riesgo, independencia, competencia, cooperación, creatividad, autoestima, seguridad, solidaridad, respeto, etc.

Tradicionalmente, los rasgos generales atribuidos al juego del niño y de la niña se han considerado opuestos:

- Juego de los niños: mueven los juguetes constantemente y entran y salen del juego, prefieren la movilidad a centrarse en una tarea o juego, su atención se dispersa entre varias cosas cambiando de un juego a otro, juegos competitivos, aparecen actitudes de protagonismo, juegos de construcción, juegos deportivos, de persecución, de fuerza y lucha y una clara preferencia por los espacios grandes y abiertos.

- Juego de las niñas: tienden a organizar el juego, se involucran más en los juegos y ponen mayor entusiasmo, sus imitaciones son muy realistas, prefieren rincones domésticos y actividades manipulativas de control motor fino, realizan juegos rítmicos y de retahílas verbales, juegos de imitación de acciones y oficios relacionados con el hogar, juegos repetitivos y rituales, de actividad lógica y pintura y una clara preferencia por los espacios reducidos.

Las actitudes que cada uno de estos tipos de juego desarrollan son:

- En los niños: competitividad, agresividad, habilidad física, riesgo, protagonismo, seguridad, violencia, exhibición, rebelión, decisión...

- En las niñas: docilidad, timidez, conformismo, ritmo y coordinación, cooperación, tranquilidad, imitación, concentración, inhibición...

En ambos listados se encuentran actitudes positivas y negativas por lo que la labor de la escuela coeducativa es que se desarrollen las actitudes positivas tanto en niños como en niñas, sin distinción de sexo.

4. Realizar un buen análisis de los cuentos que se utilizan en Educación Infantil.

El cuento es un recurso metodológico que abre las puertas a la fantasía y a la imaginación pero también tiene una función importante en la transmisión de estereotipos ligados al sexo. En primer lugar hay que analizar el protagonismo de cada personaje, su rol y, posteriormente, sus actitudes positivas y negativas. Normalmente, encontramos que la mujer activa lleva asociado el rol de “mala” mientras que las mujeres pasivas llevan asociado el rol de “bondad” y “conformismo” dependiendo su destino de héroes masculinos. Esta estructura se corresponde con múltiples cuentos tradicionales como Caperucita Roja, Blancanieves, La Bella Durmiente, La Cenicienta... Como respuesta coeducativa a esta situación, es necesario trabajar con nuevas versiones no sexistas y otras historias que muestren personajes no estereotipados.

5. Fomentar que padres y madres o tutores legales respeten la igualdad entre sus hijos e hijas:

El cambio de actitud de familias y su compromiso en el respeto de igualdad de las personas son los pilares fundamentales para llevar a cabo un proceso de coeducación en el hogar. Sin la necesaria mentalización de la familia y la eliminación de prejuicios y estereotipos sexistas no es posible coeducar.

4. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos van en función a los establecidos a la normativa presente, con respecto al área de Conocimiento del entorno, que se incluyen en el Decreto 183/2008, de 29 de julio, [B.O.C] por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Objetivo general:

- Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas. (Decreto 183/2008, p. 15994)

Objetivos específicos:

- Identificar los elementos sexistas de la literatura infantil y ofrecer herramientas para combatirlos.
- Fomentar la construcción de relaciones interpersonales justas, libres e igualitarias.
- Fomentar la participación del alumnado mediante actividades cooperativas.
- Favorecer el desarrollo de actitudes positivas y solidarias basadas en la equidad.
- Utilizar un lenguaje no sexista en todo el ámbito escolar y extraescolar.
- Establecer nuevos vínculos de amistad y sentimiento de pertenencia al grupo.

5. PROPUESTA METODOLOGICA

La metodología que se va a llevar a cabo en este proyecto, irá en función a los objetivos anteriormente propuestos. Será una metodología basada en el aprendizaje cooperativo donde el alumnado adquiere un papel activo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Así, esta metodología trabaja cinco elementos esenciales: la interdependencia positiva, la responsabilidad individual, la interacción motora, las habilidades sociales, la oportunidad de participación en igualdad de condiciones de todo el alumnado y la reflexión crítica del grupo (a la hora de reflexionar sobre las metas conseguidas).

5.1 PAPEL DEL PROFESORADO

Por su parte el papel del profesorado en este tipo de aprendizaje realiza una función proactiva, como nos indican los maestros/as de infantil y primaria Manso y Zariquiey (2021) el profesorado “distribuye a los alumnos en grupos, propone las normas y reparte los roles que

desempeñarán los estudiantes. También se encarga del diseño de la situación cooperativa teniendo en cuenta los elementos que conforman este tipo de aprendizaje”. Es decir, el maestro da las instrucciones y sus alumnos/as se encargan de llevarlas a cabo dentro de una metodología cooperativa en todo momento para poder lograr así sus objetivos.

5.2. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Nombre del proyecto: “Caminamos hacia la igualdad”

1. Actividad: Lectura de cuentos.

- **Objetivos:**
 - Fomentar la igualdad y la no discriminación de sexos.
 - Desechar los prejuicios y estereotipos acerca de la estética y la apariencia.
 - Aprender el valor de la empatía y el beneficio de la socialización para conocer a las personas mediante la convivencia y la comunicación.
- **Descripción:** En primer lugar vamos a realizar una actividad de anticipación mediante la lectura y reflexión posterior de dos cuentos que van en contra de los prejuicios y estereotipos sexistas de los cuentos tradicionales. Para ello, la profesora agrupa a sus alumnos/as en la asamblea e indaga acerca de las ideas previas que tienen de los cuentos sin conocer la historia mediante preguntas, por ejemplo: ¿Qué creen que le pasa a la princesa? o ¿Qué opinan acerca del lobo, será bueno o será malo? De esta manera sabremos si los alumnos/as ya parten de ideas preconcebidas y estereotipadas acerca de los protagonistas del cuento. Por último, tras la lectura del cuento, les haremos preguntas de reflexión acerca de lo que sucedió realmente. Luego hacen un dibujo conjunto en un mural acerca de los cuentos donde cada uno dibujará y pintará libremente lo que le ha transmitido el cuento.
- **A quienes se dirige:** Alumnado de 6º curso de Educación infantil (5 años)
- **Duración:** 30 min. aproximadamente (para cada cuento)
- **Espacio:** Aula ordinaria.
- **Recursos didácticos y materiales:**

Recursos didácticos: Usaremos los siguientes recursos literarios (*Anexo 1*):

 - “La princesa que no quería ser rescatada” (López et al., 2016)
 - “El enorme y malvado Feroz” (Chabbert, I. y Guridi, 2016)

Recursos materiales: Mural de papel kraft, ceras, rotuladores y lápices.

- **Evaluación:** Registro observacional a partir de la reflexión acerca de los cuentos y de la representación de los dibujos en el mural para comprobar si siguen teniendo o no estereotipos y prejuicios.

2. Actividad: Ronda de juguetes

- **Objetivos:**
 - Fomentar la igualdad y la no discriminación de sexos a la hora del juego.
 - Evitar los estereotipos de género que generalmente aparecen en los catálogos de juguetes.
- **Descripción:** Enseñaremos un catálogo de juguetes a los niños y niñas para que le echen un vistazo durante unos minutos. Luego les preguntaremos y les haremos reflexionar sobre aspectos como: ¿Qué les ha llamado la atención?, ¿Qué juguetes les gustan más?, ¿Creen que hay juguetes para niños y otros para niñas?, etc. Luego hacemos pequeños grupos heterogéneos y cada grupo irá a jugar con las diferentes secciones de juguetes repartidas por el aula (pista de coches, muñecas, cocina, herramientas de construcción, zona de disfraces, etc.) Dichos grupos irán rotando de manera que todos los grupos acaben pasando por todos los juegos. Por último debatiremos sobre cuáles han sido los juguetes que más les han gustado, etc.

Observaciones: También se podría ampliar la actividad de manera que cada niño/a traiga de su casa un juguete y que lo compartan en el aula con sus compañeros/as.

- **A quienes se dirige:** Alumnado de 6º curso de Educación infantil (5 años)
- **Duración:** 25 - 30 min
- **Espacio:** Aula ordinaria
- **Recursos didácticos y materiales:** Juguetes de diferentes categorías y catálogo de juguetes.
- **Evaluación:** Registro observacional a partir de la reflexión crítica acerca de los juguetes del catálogo y de la puesta en práctica en aula a la hora de jugar sin hacer distinción de sexos.

3. Actividad: Nuestras aficiones

- **Objetivos:**
 - Fomentar la igualdad y la no discriminación de sexos a la hora de compartir aficiones.

- Incentivar la cooperación del alumnado para crear un mural sobre sus variados gustos y preferencias, evitando así caer en estereotipos.

- **Descripción:** En primer lugar, les preguntaremos qué les gusta hacer y que no en su tiempo libre o en su rutina habitual, intentando que todos/as participen aportando sus ideas. Luego les ponemos la canción de “¿Qué te gusta hacer?” (2019) para que observen diferentes alternativas de qué es lo que nos puede gustar hacer. Por último, cada uno/a dibujará en un mural compartido entre todos/as las cosas que hemos dicho o que se nos ocurren sobre qué es lo que nos gusta hacer o que aficiones tenemos. Por último, cuando todos/as hayan finalizado, cada uno/a tendrá que explicar lo que ha dibujado al grupo y pondremos en común las aficiones compartidas.

Observaciones: podremos poner música relajada de fondo para amenizar la actividad.

- **A quienes se dirige:** Alumnado de 6º curso de Educación infantil (5 años)
- **Duración:** 25 – 30 min.
- **Espacio:** Aula ordinaria
- **Recursos didácticos y materiales:**
Recurso didáctico: recurso audiovisual de la canción “¿Qué te gusta hacer?” (2019) ⁴
Recursos materiales: lápices de colores, rotuladores, pintura de dedos, pinceles, papel kraft.
- **Evaluación:** Registro observacional acerca de la expresión de aficiones compartidas y la creación de vínculos a través de dichas aficiones.

4. Actividad: En busca del tesoro perdido

- **Objetivos:**
 - Fomentar la igualdad y la cooperación en equipo.
 - Favorecer relaciones sociales de apoyo, solidaridad y respeto mutuo.
- **Descripción:** Se agrupan los alumnos/as en grupos heterogéneos reducidos de 4. Antes de comenzar, a cada grupo se le adjudica un número y tendrá que seguir el recorrido propio de ese número empezando por la primera prueba indicada. Este juego consiste en que cada grupo tendrá que buscar por el aula una serie de acertijos o pruebas siguiendo un recorrido secuenciado que, así mismo, tendrán que ir superando para pasar de nivel. Para ello se tendrán que ayudar los unos a los otros si quieren lograr su

⁴ Super Simple Español. (2019) ¿Qué te gusta hacer? [Archivo de Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/results?search_query=que+te+gusta+hacer

objetivo. Cuando hayan pasado todas las pruebas, encontrarán el “tesoro” en un cofre que contiene diferentes materiales para hacer pulseras y collares. Por último confeccionarán esas pulseras y collares que posteriormente se intercambiarán entre ellos/as y se lo llevarán como regalo a casa.

- **A quienes se dirige:** Alumnado de 6º curso de Educación infantil (5 años)
- **Duración:** 30 - 35 minutos
- **Espacio:** Aula de psicomotricidad
- **Recursos didácticos y materiales:**
 - Recursos didácticos: Acertijos y pruebas escritas (*Anexo 2*)
 - Recursos materiales:
Para el recorrido: aros, pelotas, canastas, túneles plegables, colchonetas, conos, juegos de bolos, juego de memory card y puzles.
Para los collares: Cuatro o cinco cofres, hilos, cuentas de colores, plumas de colores, botones, conchas de mar.
- **Evaluación:** Observación sistemática del nivel de participación, cooperación y solidaridad a la hora de compartir sus creaciones durante la actividad.

5. Actividad: Obra de teatro: “Que llega el lobo”

- **Objetivos:**
 - Fomentar la igualdad y la no discriminación de sexos.
 - Desechar los prejuicios y estereotipos propios de los cuentos tradicionales.
 - Favorecer la inclusión social y la cooperación.
- **Descripción:** Esta actividad se divide en dos partes:
1ª parte: La maestra o el maestro les cuenta el cuento al grupo: “¡Que llega el lobo!” de Jadoul (2003). Luego se les hacen preguntas acerca del mismo para que reflexionen sobre la moraleja del cuento. Por último se les entregan a cada niño/a unos modelos de títeres de los personajes que han visto en el cuento para que los pinten y decoren a su gusto.
2ª parte: Se dividen en grupos de cinco niños y niñas y harán una obra de teatro del cuento donde cada uno/a tendrá que representar a los personajes usando sus títeres y, así mismo, el/la maestro/a hará de narrador de la historia. Todos los grupos deberán participar haciendo la representación.
- **A quienes se dirige:** Alumnado de 6º curso de Educación infantil (5 años)

- **Duración:** 1ª parte: 25- 30 min / 2ª parte: 30- 35 min
- **Espacio:** Aula ordinaria
- **Recursos didácticos y materiales:**
Recursos didácticos: Cuento: “¡Que llega el lobo!” (Jadoul, E. 2003) [Anexo 3]
Recursos materiales: Modelos impresos de títeres (Anexo 3), teatrillo, ceras de colores, palos de madera, silicona.
- **Evaluación:** Observación sistemática del nivel de participación, cooperación e inclusión social en la actividad.

6. Actividad: STOP

- **Objetivos:**
 - Promover la inclusión social y la no discriminación
 - Establecer diferentes vínculos sociales a los habituales y favorecer la cooperación, así como la pertenencia al grupo.
- **Descripción:** La música suena y mientras los niños/as se mueven danzando por el aula. Cuando la maestra o maestro de la orden de “STOP” estos/as tendrán que buscar una pareja al azar, agarrarse de la mano y colocarse dentro de los aros que están por el suelo sin quedar ningún compañero/a fuera. Luego deberán repetir el procedimiento cogiendo otras parejas diferentes. También se les puede ordenar que a la voz de “STOP” deben encontrar dos personas más y de esta manera ser tres, y así sucesivamente hasta que se tengan que abrazar para caber todos en el aro. Por último el o la maestro/a les preguntará a todos/as como se han sentido, si les ha gustado la actividad, etc. a modo de reflexión.
Observación: Es muy importante que nadie quede fuera de los aros, por lo que si se da el caso, alguno de los grupos tendrá que acoger rápidamente al que falta por meterse en el aro para seguir la actividad.
- **A quienes se dirige:** Alumnado de 6º curso de Educación infantil (5 años)
- **Duración:** 20- 25 min
- **Espacio:** Aula de psicomotricidad
- **Recursos didácticos y materiales:**
Recursos didácticos: Canciones animadas o instrumentos musicales
Recursos materiales: Aros de diferentes tamaños
- **Evaluación:** Observación sistemática del nivel de participación, cooperación e inclusión social en la actividad.

7. Actividad: Oficios y profesiones

- **Objetivos:**

- Promover la inclusión social y la no discriminación de sexos en torno al desarrollo profesional.
- Favorecer actitudes de respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades.

- **Descripción:** Para esta actividad cada niño/a deberá traer de casa un dibujo que representa la profesión de algunos de sus familiares. Nos sentamos en coro y la maestro o maestro les pregunta por la representación de sus dibujos sobre la profesión de sus familias. Establecemos el diálogo con cada uno/a de ellos/as de manera que todos/as participen. También les preguntaremos qué quieren ser ellos/as de mayor y qué quieren ser si fueran del sexo opuesto (con el fin de analizar el grado de estereotipos sexistas y prejuicios que tienen acerca del tema). Luego les enseñamos imágenes de hombres y mujeres que se dediquen a profesiones normalmente estereotipadas por la sociedad y les preguntamos qué les parece, qué piensan acerca de ello, qué profesión les gusta más, etc. Por último sacamos una cesta llena de disfraces de profesiones y cada uno/a deberá interpretar un papel y jugar libremente. Concluimos la actividad haciendo una reflexión en la cual se den cuenta que todos/as podemos ser lo que queramos.

Observación: Podrán intercambiarse los disfraces entre ellos/as para que todos/as tengan las mismas oportunidades de interpretar el papel profesional que deseen.

- **A quienes se dirige:** Alumnado de 6º curso de Educación infantil (5 años)
- **Duración:** 30- 35 min
- **Espacio:** Aula ordinaria
- **Recursos didácticos y materiales:**

Recursos didácticos: Imágenes digitales de profesiones estereotipadas de género.

Recursos materiales: Cesta o caja grande, disfraces de diferentes profesiones, herramientas de juego en función a los disfraces (herramientas de construcción, cocina, termómetro, accesorios de pelo, etc.)

- **Evaluación:** Observación sistemática del nivel de participación y reacción a estereotipos sexistas durante la actividad.

5.3 TEMPORALIZACIÓN

Este proyecto se llevará a cabo durante el primer trimestre del curso del año 2022, en concreto durante el mes de Noviembre, en los días lunes y martes y en la hora de 10:00 a 11:00 A.M:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
31	1 Actividad 1: Lectura de cuentos: “La princesa que no quería ser rescatada”	2	3 Actividad 2: Ronda de juguetes	4	5	6
7	8 Actividad 1: Lectura de cuentos: “El enorme y malvado Feroz”	9	10 Actividad 3: Nuestras aficiones	11	12	13
14	15 Actividad 4: En busca del tesoro perdido	16	17 Actividad 5 (1ª parte): Lectura de cuento y confección de títeres: “Que llega el lobo”	18	19	20
21	22 Actividad 5 (2ª parte): Refuerzo del cuento y obra de teatro: “Que llega el lobo”	23	24 Actividad 6: STOP	25	26	27
28	29 Actividad 7: Oficios y profesiones	30	1	2	3	4

5.4. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES

Durante el seguimiento de las actividades debemos tener en cuenta los imprevistos que pueden surgir, por ejemplo, si surge algún conflicto entre el grupo, ya que puede ocurrir dado que todas las actividades propuestas son grupales y pueden surgir diferencias. En ese caso debemos intervenir para recordar que debemos mantener la calma, estableciendo en todo momento la buena comunicación exponiendo necesidades y posibles soluciones y tratar de resolver dicho conflicto de la mejor manera posible. Hay que hacerles entender que si hay enfrentamientos no llegaremos al objetivo propuesto. Podemos decirles a modo de metáfora que somos como un tren y que si alguno de los vagones falla o se rompe no funciona igual. Otra opción, sería enseñarles alguna técnica de relajación o de resolución de conflictos como por ejemplo la “mesa de la paz”, que consiste en una pequeña mesa situada en un rincón del aula provista de un reloj de arena como método de relajación, una caja con arena y piedras, donde tendrán que quitar las

pedras como símbolo de eliminar las cosas negativas y una campana que simboliza que se quiere llegar a un acuerdo o que ya se ha logrado la calma y desea seguir con la actividad. Por otro lado, también debemos tener en cuenta los alumnos/as con NEE y NEAE y establecer modificaciones en el plan de actuación si fuera necesario así como darles apoyo en caso de que lo necesiten.

6. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Nuestra propuesta de evaluación será una propuesta de evaluación individualizada. En primer lugar, haremos una evaluación inicial para detectar las necesidades y las capacidades adquiridas del alumnado, ya que son datos imprescindibles para llevar a cabo nuestra práctica educativa en base a dicha información. Para ello aprovecharemos para hacer un registro observacional en sesiones anteriores y durante la primera actividad de nuestro plan para analizar algunos aspectos como la relación social que mantienen los alumnos/as, si presentan estereotipos o prejuicios en algún momento, si surgen conflictos entre ellos/as, etc.

Luego a partir de la evaluación inicial, elaboramos unos criterios de evaluación con varios indicadores a analizar durante las actividades propuestas que nos servirán para llevar a cabo una evaluación continua. De esta propuesta de evaluación se encargará principalmente la maestra o el maestro del aula y la profesora o profesor de apoyo si lo hubiera. Por último, culminaremos con una evaluación final para valorar y reflejar los resultados alcanzados, que serán redactados en un informe individualizado al final de la etapa escolar en el que se detallan dichos resultados junto con las otras competencias y aprendizajes adquiridos a lo largo del trimestre.

6.1. Criterios de evaluación y sus indicadores

Durante la evaluación continua, vamos a tratar los criterios de evaluación número 9 y 11 en función al Área del conocimiento del entorno, siguiendo la normativa presente en base a la Resolución de 13 de mayo de 2015, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias:

9. Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco, responsabilidades y ocupaciones, así como identificar a los miembros del entorno escolar estableciendo relaciones con las personas con las que conviven en el centro.

Se trata de constatar la capacidad de los niños y las niñas para reconocer su medio

familiar y escolar. Se podrá considerar si manifiestan una actitud positiva hacia la participación en la vida familiar y en la del centro educativo, asumiendo las tareas y responsabilidades que les corresponden. (...) Se pretende obtener información acerca de la forma en que se relacionan con compañeros, compañeras y adultos; si reconocen a los distintos miembros del centro (niños y niñas, maestros y maestras, auxiliares...) y los vinculan con las funciones que desempeñan. Se tendrá en cuenta si actúan acordes a las normas que rigen la convivencia escolar, y manifiestan una actitud de participación y colaboración con los demás. Especial atención merecerá la capacidad que las niñas y niños muestren para el análisis de las situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y su resolución.

11. Mostrar tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como las de otros países. En este sentido, se apreciará si el alumnado manifiesta actitudes de aceptación de la diversidad social: valoración de las distintas profesiones y tareas reconociendo la importancia de cada una de ellas. También se tendrá en cuenta si se relaciona con los demás sin actitudes discriminatorias por motivos de género, clase social, cultura, etc. Para ello, se podrán observar las diferentes actitudes (curiosidad, respeto, interés, etc.) que el alumnado muestra en situaciones espontáneas de relación con el medio social en que se desenvuelve, así como en el desarrollo de juegos, especialmente los de carácter simbólico y de representación de papeles.

6.2. Instrumentos de recogida de información. (Anexo 4)

La recogida de información será principalmente mediante la observación directa y sistemática durante la puesta en práctica de las diferentes sesiones. También tendremos en cuenta la forma de interactuar de los discentes en otras situaciones fuera de las sesiones de aprendizaje o en la información recogida durante las entrevistas con las familias ya que estas también nos podrán guiar para reformular nuestro plan. Se podrán hacer modificaciones o adaptaciones en base a los resultados obtenidos. Para llevar a cabo esta evaluación utilizaremos un anecdotario, para anotar las respuestas y conductas de los niños y niñas en las diferentes actividades y en otros momentos de la jornada escolar y por otro lado, evaluaremos sobre una escala de estimación categórica con las respuestas en función a adverbios temporales tales como: *Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca o Nunca*. De esta forma valoraremos las conductas, procesos o productos que presenta cada alumno/a.

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta es una propuesta de proyecto dado que no hemos podido llevarla a cabo en el aula. Aun así me gustaría destacar que es importante su implementación en cualquier centro porque estamos fortaleciendo vínculos sociales desde edades tempranas, algo que es determinante para el desarrollo humano. Con este proyecto, estamos inspirando un futuro sin estereotipos ni prejuicios sexistas porque, como sabemos, esto evitaría los conflictos y la violencia de género que desgraciadamente sigue presente en nuestra sociedad actual. Como futuros maestros/as tenemos el deber y la responsabilidad de actuar llevando a cabo prácticas coeducativas desarrollando todas las capacidades de nuestros alumnos/as y fomentando en todo momento la igualdad, el respeto y la tolerancia hacia los demás.

Con esto quiero decir que la importancia de trabajar desde la coeducación no se debe hacer de forma puntual, sino que debe formar parte del trabajo diario en cualquier aula de educación (independientemente de la etapa educativa) pero en especial en la educación infantil.

7.1. Reflexión sobre el desarrollo de competencias adquiridas a lo largo del grado y completadas con el desarrollo del proyecto

Durante la realización de este grado, siento que he aprendido muchísimo sobre la labor docente en educación infantil. Considero que algunas materias en especial, me han aportado muchísimos conocimientos, aptitudes y destrezas que desconocía hasta el momento y se han afianzado mucho más durante la realización de las prácticas en los centros educativos. A pesar de que hemos vivido durante una temporada la docencia virtual, como consecuencia del COVID-19, y con ello se ha podido disminuir la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, hay que destacar lo bueno de ello y es que ha permitido que nos adaptemos a los cambios que puedan surgir. Porque si algo he aprendido es que como futuros docentes debemos adaptarnos y ofrecer respuestas ante los cambios o necesidades constantes que surgen en la sociedad, en el entorno o los mismos cambios internos de la propia escuela o de los propios alumnos/as.

Por otro lado, durante este último curso, que ha sido tan significativo para mí, así como durante la realización de este proyecto, me he dado cuenta de que soy capaz de diseñar y llevar a cabo un proyecto educativo con los conocimientos y competencias que he obtenido a lo largo de mi carrera formativa. Y en definitiva, nunca se deja de aprender, pero debo decir que por fin me siento preparada y segura para abordar un aula de la etapa de infantil.

8. REFERENCIAS

- Atención a la diversidad en Educación Infantil: medidas y respuestas educativas. (2019) *Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)*
<https://www.unir.net/educacion/revista/atencion-diversidad-educacion-infantil/>
- Barragán, F., Pérez, D., Llorens, A. (2016) Coeducación y género: un debate político interminable. *Archivos hispanoamericanos de sexología*. 23.
https://www.researchgate.net/publication/313875106_Coeducacion_y_genero_un_debate_politico_interminable
- Barragán, F. (2006) Educación, adolescencia y violencia de género: les amours finissent un jour. *Otras Miradas*.1. (1) 31-53 <https://www.redalyc.org/pdf/183/18360104.pdf>
- Brown, R. (2020) Mujeres en la ciencia: víctimas de la desigualdad de género en pleno siglo XXI. Organización de las Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2020/02/1469451>
- Chabbert, I. y Guridi, (2016). *El enorme y malvado Feroz*. Bruño
- Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. 14 de Agosto de 2008. B.O.C. N.º 163. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/163/002.html>
- Fernández, Mª C. y García, I. (2007) Día a día, coeducando en infantil. *Práctica docente*. (6) <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/212/00120083001002.pdf?sequence=1>
- Figuerero, J.C. (21 de abril de 2020). ¿Qué es la coeducación y cómo se puede conseguir? *GN Diario*. <https://www.gndiario.com/coeducar-coeducacion-igualdad>
- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. Red Canaria InnovAS. Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.
<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/educa-igualdad/>
- Jadoul, E. (2003) *¡Que llega el lobo!* Edelvives.
- Jorge y Mari (10 de Noviembre de 2020) Títeres del cuento “Que llega el lobo”. *Blog para aprender en familia* <https://aprenderenfamilia.blog/2020/11/10/que-llega-el-lobo-en-marionetas/>
- Manso, O. y Zariquiey, F. (2021) *Cooperar para crecer: El aprendizaje cooperativo en Educación Infantil*. SM

Morant, I. (Ed.) (1996) *Discurso sobre la felicidad y correspondencia*. Cátedra.

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. 4 de Octubre de 1990. B.O.E N.º 238 <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>

Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres. 5 de Marzo de 2010. B.O.C N.º 45 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-4518-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 23 de Marzo de 2007. B.O.E N.º 71 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>

López, L.A., Julián, V., Calvo, C. (2016). *La princesa que no quería ser rescatada*. Fundación mujeres.

http://www.fundacionmujeres.es/documents/view/guia_didactica_la_princesa_que_no_queria_ser_rescatada.html

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI] (s.f.). Inclusión y equidad educativa. <https://oei.int/oficinas/chile/inclusion-y-equidad-educativa/xxx>

Pla, I., Adam, A., Bernabeu, I. (2013) Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*. 11 (46) 20-28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4694952.pdf>

Resolución 2486 de 13 de mayo de 2015, [Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad] por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias.. 27 de Mayo de 2015. B.O.C N.º 100 <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/100/009.html>

Subirats, M. (1994) Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*. (6) 49-78 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019459>

Super Simple Español. (2019) *¿Qué te gusta hacer?* [Archivo de Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/results?search_query=que+te+gusta+hacer

Vieites, C. (2013) *Señoras maestras y señores maestros. 130 propuestas para la coeducación*. FETE-UGT. <http://www.objetivoinfancia.org/abrefichero.asp?idfichero=20>

9. ANEXOS

ANEXO 1. Actividad: Lectura de cuentos.

- **Sinopsis de los cuentos.**

- *La princesa que no quería ser rescatada* (López et al., 2016) elaborado por la Fundación Mujeres: Se trata de una princesa que no quiere esperar a que otro (generalmente una figura masculina) la rescate ya que ella es autosuficiente y tiene su propia personalidad, así como se siente responsable de sus propios éxitos y fracasos siendo capaz de afrontarlos sola. En la historia también aparece el monstruo, que nos solía generar temor y desconfianza, pero en este caso la princesa decide conocerlo y finalmente se hacen amigos, compartiendo aficiones y gustos. Lo cual genera un conflicto en el príncipe que ha pasado en este caso a un segundo plano y pretende derrotar al monstruo ya que lo considera una amenaza, hasta que la princesa finalmente establece el diálogo con el princesa y le hace entender que la violencia no es el camino correcto ya que es mejor llevarse todos bien y pasar momentos agradables y divertidos.

- *El enorme y malvado Feroz* (Chabbert, I. y Guridi, 2016): Es la historia de un lobo que aparentemente sufre bullying ya que todos/as consideran que siempre es el malo de la historia, así que prefiere estar solo y no relacionarse con nadie. Hasta que un día una niña lo quiere conocer y jugar con él, no le asustan sus aullidos, ni sus grandes garras. Ella no se cree todo lo que dicen de él por ahí y finalmente logra ganarse la confianza del lobo y se hacen amigos.

ANEXO 2. Actividad: En busca del tesoro perdido

- **Fichas de acertijos y pruebas.**

1ª PRUEBA: Adivina las vocales que faltan y escríbelas: C_M_S_T_ (CAMISETA). Luego deberán pasar por el recorrido 1 hasta llegar a la 2ª prueba.

2ª PRUEBA: Completa el siguiente puzle. Luego deberán pasar por el recorrido 2 que les lleva hasta la 3ª prueba.

3ª PRUEBA: Adivina adivinanza.

- Blanca por dentro, verde por fuera. Si no sabes, espera. ¿Qué es? (La pera)

- Sal al campo por las noches si me quieres conocer, soy señor de grandes ojos, cara seria y gran saber. ¿Quién soy? (El búho)

- ¿Qué cosa es? ¿Qué cosa es? Que corre mucho y no tiene pies. (El viento)

Si lo han adivinado, deberán tumbar todos los bolos con la pelota para pasar a la 4ª prueba

4ª PRUEBA: Jugamos al memory card. La imagen sobrante del memory nos dará la última pista para pasar a la última prueba. Cuando tengan dicha carta deberán jugar a encestar la pelota en la canasta todos los integrantes del grupo.

5ª PRUEBA: Busca el cofre perdido con la pista que nos da la carta del memory y ábrelo para descubrir la sorpresa.

ANEXO 3. Obra de teatro: “Que llega el lobo”

- Sinopsis del cuento: “Que llega el lobo”

A la casita de gran ciervo llega conejo corriendo deprisa porque viene el lobo. Ciervo le abre rápido la puerta y se dan la mano. Y lo mismo sucede con cerdito y con osito. Cuando por fin llega el lobo... ¡Sorpresa! Le han preparado una fiesta de cumpleaños.

- Títeres de los personajes del cuento

Figura 2. Ejemplos de elaboración de marionetas



Nota: Adaptado de Títeres del cuento: “Que llega el lobo”, 2020. *Blog para aprender en familia*.

ANEXO 4. Propuesta de evaluación del proyecto

- Instrumentos de recogida de información

Tabla 1. Ejemplo de anecdotario

ACTIVIDAD 1. Lectura de cuento: “La princesa que no quería ser rescatada”	
Día: Martes 1 de Noviembre de 2022	
Alumnos/as	Observaciones /Intervenciones

Nota: *Elaboración propia*

Tabla 2. Ejemplo de escala de estimación

Alumno/a:						
Indicadores	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Observaciones
Muestra actitud respeto hacia sus compañeros/as.						
Utiliza un lenguaje no sexista para dirigirse a sus compañeros/as.						
Reconoce y acepta la existencia de diferentes grupos sociales, familias, culturas, etc.						
Participa de forma individual y cooperativa en las actividades propuestas.						
Muestra interés por relacionarse con todos/as sus compañeros, sin actitudes discriminatorias.						
Muestra capacidad para resolver conflictos de forma pacífica y consensuada.						

Nota: Elaboración propia